



FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

Avenida del Cid, 2, 7ºB, Oficina 5 - 46018 Valencia (Valencia)

Tf. 622 696 126 Email: fboxeocv@hotmail.com

REGISTRO DE SALIDA: 14/2019

FECHA: 26/03/2019

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA 9/2019 CON FECHA 27 DE MARZO DE 2018 POR LA QUE SE CONVOCA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ DE BOXEO DE LA C.V.

Alberto DÍAZ DE LA PRIDA, presidente de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana, en uso de las atribuciones que le confieren los estatutos,
RESUELVE:

PRIMERO: Convocar Asamblea General extraordinaria el día 11 de mayo de 2019, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria a celebrar en el aulario de la Academia de la empresa de Levantina de Seguridad s.l., sito en el Pasaje Ruzafa, nº4 al 10, ambos inclusive (a la altura del nº25 de la calle Ruzafa) de la ciudad de Valencia, con el siguiente orden del día:

- 1.- Salutación del presidente.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior si procede.
- 3.- Presentación de cuentas del ejercicio 2018 y aprobación si procede.
- 4.- Presentación de los nuevos estatutos de la Federación adaptados al Llei 2/2011, de l'Esport i l'Activitat Física de la CV, Decret 2/2018 y aprobación si procede.
- 5.- Propuestas asambleísticas.
6. –Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Que las mayorías necesarias para la aprobación de las diferentes cuestiones previstas en el orden del día serán las que establecen los Estatutos de la Federación, siendo la asistencia restringida a los asambleístas y miembros de la junta directiva, estos últimos, si no tienen la condición de asablesitas, con voz pero sin voto.

TERCERO: Las propuestas de los asambleístas serán enviadas antes del día 1 de mayo del 2019.

CUARTO: Que por parte de la administración de la Federación se proceda a notificar a cada uno de los integrantes de la Asamblea la presente resolución.

QUINTO: Que se publique en la web de la Federación la presente convocatoria para el público conocimiento, así como la documentación de los diferentes puntos a tratar antes del 20 de abril.

Alicante, a 27 de marzo de 2019

EL PRESIDENTE

Alberto Díaz de la Prida

